Resolución de Decanato **206 / 2026 - NAT -UNSa**
Designar Jurado de Tesis Doctoral Med. Vet. Laura Sabrina AGUIRRE CASTRO- DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO

Salta,
19/03/2026

EXPEDIENTE Nº 10.416/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Med. Vet. Laura Sabrina AGUIRRE CASTRO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 220 a 224 la Doctorando presenta, con el aval de su Director, Dr. Juan Francisco MICHELOUD, y de su Codirectora, Dra. Olga Gladys MARTÍNEZ, Informe de Avance 2025;

Que a fs. 225 a 227 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Germán José CANTÓN y la Dra. Adriana Raquel MASSONE;

Que a fs. 228 obra Nota Nº 4043/25, presentada por la Doctorando, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 230 a 237 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda aprobar el informe de avance 2025 y designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:
Dra. Adriana Raquel MASSONE (UNLP)
Dra. Virginia MARTÍNEZ (UNSa)
Dr. Julio CRUZ (UNSa – CONICET)
Suplentes:
Dra. Paula RAGONE (IPE-CONICET)
Dr. Rubén CIMINO (UNSa- CONICET)
Dr. Germán José CANTÓN (INTA BALCARCE);

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Avance 2025 presentado por la Doctorando Laura Sabrina AGUIRRE CASTRO, por las razones mencionadas en el exordio.

Salta, 19/03/2026

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Med. Vet. Laura Sabrina AGUIRRE CASTRO, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Adriana Raquel MASSONE (UNLP)
Dra. Virginia MARTÍNEZ (UNSa)
Dr. Julio CRUZ (UNSa – CONICET)

SUPLENTES:

Dra. Paula RAGONE (IPE-CONICET)
Dr. Rubén CIMINO (UNSa- CONICET)
Dr. Germán José CANTÓN (INTA BALCARCE)

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales